



## FICHA IDENTIFICATIVA

### DATOS DE LA ASIGNATURA

**Código:** 35279  
**Nombre:** Fundamentos educativos de la logopedia  
**Ciclo:** Grado  
**Créditos ECTS:** 6  
**Curso académico:** 2025-26

### TITULACIONES

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1203 - Grado en Logopedia	Facultat de Psicologia i Logopèdia	1	Segundo cuatrimestre

### MATERIAS

Titulación	Materia	Carácter
1203 - Grado en Logopedia	Fundamentos educativos de la logopedia	FORMACIÓN BÁSICA

### COORDINACIÓN

NAVAS SAURIN MARIA DEL MAR

## RESUMEN

La asignatura Fundamentos educativos de la logopedia se imparte en el segundo cuatrimestre del primer curso del grado del Grado de Logopedia. Dicha asignatura introduce al alumno en las bases didácticas y organizativas de cómo intervenir ante las necesidades educativas especiales relacionadas con el lenguaje, la voz, el habla y la comunicación más comunes que se puedan presentar en el ámbito educativo. Tiene, por lo tanto, una doble pretensión y es que, por una parte, pretende ofrecer al futuro logopeda conocimientos y recursos sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje en el marco escolar (lo cual facilitará la consecución de aprendizajes posteriores en los módulos de evaluación, diagnóstico e intervención) y, por otra, adquirir aquellos principios de carácter didáctico y organizativo que les ayuden a diseñar programas de intervención logopédica educativa.

## CONOCIMIENTOS PREVIOS

### RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

### OTROS TIPOS DE REQUISITOS



No se requieren conocimientos específicos previos, aunque se recomienda haber adquirido nociones básicas sobre el sistema educativo, la comunicación oral y escrita, y las funciones generales del lenguaje. Esta asignatura se conecta especialmente con materias posteriores relacionadas con la intervención educativa, la atención a la diversidad y la logopedia escolar.

## COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

-

Asesorar a las familias y al entorno social de los usuarios, favoreciendo su participación y colaboración en el tratamiento logopédico, atendiendo las peculiaridades de cada caso e incluyendo la perspectiva de género.

Capacidad para trabajar en el entorno escolar formando parte del equipo docente.

Certificar las constataciones que realice en el ejercicio de la profesión, respecto al diagnóstico, pronóstico y tratamiento logopédico en el ámbito educativo.

Comprender la organización de los servicios de logopedia en el ámbito educativo.

Compromiso ético activo con los derechos humanos, la igualdad de oportunidades y la no discriminación por razones de género, edad, creencias, lengua, cultura o por otras razones.

Comunicar de manera oral y escrita sus observaciones y conclusiones al paciente, a sus familiares y al resto de profesionales que intervienen en su atención adaptándose a las características sociolingüísticas del entorno.

Conocer los límites de sus competencias y saber identificar si es necesario un tratamiento interdisciplinar.

Conocer y valorar de forma crítica la terminología y la metodología propias de la investigación logopédica.

Elaborar y redactar informes de exploración y diagnóstico, seguimiento, finalización y derivación.

Evaluar y diseñar estrategias para la mejora de las capacidades comunicativas en entornos educativos formales.

Explorar, evaluar, diagnosticar y emitir pronóstico de evolución de los trastornos de la comunicación y el lenguaje desde una perspectiva multidisciplinar.

Fomentar las habilidades comunicativas en la población general.

Organizar, supervisar, dirigir e integrar actividades relacionadas con el ejercicio profesional en el área de educación.

Participar en la elaboración, ejecución y evaluación de programas colectivos de educación.

Prevenir, detectar y desarrollar medidas para superar las situaciones de discriminación por razones de género en el ámbito de la actuación logopédica.

Promocionar la cultura de la paz, los valores democráticos y la sostenibilidad.



Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

Redactar informes de seguimiento y finalización de tratamientos en el ámbito educativo.

Ser capaz de desarrollar habilidades como: regular su propio aprendizaje, resolver problemas, razonar críticamente y adaptarse a situaciones nuevas.

Trabajar en los entornos escolar, asistencial y sanitario formando parte del equipo profesional. Asesorar en la elaboración, ejecución de políticas de atención y educación sobre temas relacionados con Logopedia.

Usar las técnicas e instrumentos de exploración propios de la profesión y registrar, sintetizar e interpretar los datos aportados integrándolos en el conjunto de la información.

## DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

### **1. Conceptos básicos en Logopedia: Teorías educativas e implicaciones en la atención logopédica.**

Las teorías educativas proporcionan marcos conceptuales para entender cómo se produce el aprendizaje y cómo se enseña. Los futuros logopedas deberán tomar en consideración y comprender los diferentes modelos, estrategias y variables para el futuro diseño de intervenciones efectivas

### **2. Atención a la diversidad, necesidades educativas especiales, modelos de individualización didáctica y equipos de apoyo**

En este bloque prima el estudio de la Atención a la Diversidad con el objetivo de implementar redes de apoyo multidimensional (como un proceso sistémico que involucra múltiples componentes) desde la



inclusión en los centros de educación infantil y primaria que favorezcan el desarrollo de los estudiantes con y sin necesidades educativas especiales.

En relación a los modelos de individualización didáctica, estos se centrarán en ofrecer recursos para adaptar la enseñanza a las características y necesidades de cada alumno. Considerando tanto la dimensión específica del déficit como la dimensión personal y social del sujeto y su contexto.

### 3. La organización de la intervención logopédica en el ámbito educativo.

En este bloque se incide en el proceso de intervención del logopeda en el ámbito educativo desde la prevención, evaluación/diagnóstico, hasta la planificación de la intervención logopédica, teniendo en cuenta el perfil de comunicación, los objetivos de intervención, la interpretación y redacción de informes y el trabajo en equipo.

### 4. Diseño didáctico de la intervención logopédica: El diseño de los programas de intervención logopédica.

En este bloque se incide en la intervención logopédica como un proceso de enseñanza aprendizaje, requiriendo una programación o diseño didáctico previo a la propia intervención en función de unos parámetros generales.

## VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)

### ACTIVIDADES PRESENCIALES

Actividad	Horas
Teoría	45,00
Prácticas en aula	15,00
<b>Total horas</b>	<b>60,00</b>

### ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Actividad	Horas
Asistencia a otras actividades	5,00
Elaboración de trabajos individuales o en grupo	20,00
Estudio y trabajo autónomo	35,00
Preparación de clases	5,00
Preparación de actividades de evaluación	15,00
Resolución de casos prácticos	10,00
<b>Total horas</b>	<b>90,00</b>



## METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología docente combina clases teóricas con dinámicas participativas, estudio de casos, trabajos individuales y actividades prácticas. Se promueve el aprendizaje significativo mediante el análisis de situaciones reales o simuladas, la reflexión crítica, el trabajo cooperativo y el uso de recursos digitales. Se favorece el aprendizaje autónomo del alumnado y su implicación en la resolución de problemas relacionados con el ámbito educativo y la intervención logopédica. El enfoque metodológico es activo, integrador e inclusivo.

## EVALUACIÓN

El sistema de evaluación será el mismo tanto para la primera como para la segunda convocatoria:

SE1.- Valoración de contenidos teóricos y prácticos mediante pruebas escritas. Este apartado supondrá el 60% de la calificación final.

SE2.- Presentación oral o escrita de informes, trabajos individuales o en grupo, casos clínicos, resolución de problemas y manejo de pruebas diagnósticas. Este apartado supondrá el 40% de la calificación final. Recuperable en segunda convocatoria mediante prueba de competencias

### **Requisitos mínimos:**

Para superar la asignatura, tanto en primera como en segunda convocatoria, será necesario obtener un mínimo de:

3 puntos de 6 en SE1.

2 puntos de 4 en SE2.

### **ADVERTENCIA**

La copia o plagio manifiesto de cualquier tarea parte de la evaluación supondrá la imposibilidad de superar la asignatura, sometiéndose seguidamente a los procedimientos disciplinarios oportunos.

Téngase en cuenta que, de acuerdo con el artículo 13. d) del Estatuto del Estudiante Universitario (RD 1791/2010, de 30 de diciembre), es deber de un estudiante abstenerse en la utilización o cooperación en procedimientos fraudulentos en las pruebas de evaluación, en los trabajos que se realicen o en documentos oficiales de la universidad.

Ante prácticas fraudulentas se procederá según lo determinado por el Protocolo de actuación ante prácticas fraudulentas en la Universitat de València (ACGUV 123/2020): <https://www.uv.>



[es/sgeneral/Protocols/C83sp.pdf](https://es/sgeneral/Protocols/C83sp.pdf)

En horario de tutoría, el profesorado podrá requerir entrevistas individuales o en grupo con tal de verificar el grado de participación y logro en los objetivos fijados para cualquier tarea desarrollada. No aceptar dicha verificación, supondrá no superar la tarea o actividad en cuestión.

### **SISTEMA DE CALIFICACIÓN**

La evaluación de la asignatura y la impugnación de la calificación obtenida quedarán sometidas a lo dispuesto en el Reglament d'Avaluació i Qualificació de la Universitat de València per a títols de Grau i Màster (ACGUV 108/2017 de 30 de mayo de 2017).

[http://www.uv.es/graus/normatives/2017\\_108\\_Reglament\\_avaluacio\\_qualificacio.pdf](http://www.uv.es/graus/normatives/2017_108_Reglament_avaluacio_qualificacio.pdf)

De acuerdo con esta, se concreta en expresión numérica de 0 a 10 con un decimal, usando la siguiente escala de calificación:

De 0 a 4.9: suspenso.

De 5 a 6.9: aprobado.

De 7 a 8.9: notable.

De 9 a 10: sobresaliente o sobresaliente matrícula de honor.

Tal como indica la normativa de asignación de Matrículas de Honor, será por estricto orden de nota. En caso de empate se asignará la Matrícula al alumno/a con mayor nota en SE1. Si sigue el empate, se utilizará la calificación del apartado SE2. Si finalmente todas ellas fueran iguales, el profesor/a puede poner una prueba adicional a los alumnos implicados.

Sólo se sumarán los diferentes apartados contemplados en la evaluación cuando se superen los requisitos mínimos establecidos para cada uno de ellos.

## **BIBLIOGRAFÍA**

### **Básica:**

- Coll, C., Palacios, J. & Marchesi, Á. (2007). *Desarrollo psicológico y educación, Vol. 2: Psicología de la educación escolar*. Alianza Editorial.
- González Manjón, J. (2020). *Fundamentos de la intervención logopédica*. Pirámide
- Ortega, M. (coord.) (2021). *Atención a la diversidad desde la logopedia escolar*. Síntesis



- UNESCO (1994). *Declaración de Salamanca y marco de acción para las necesidades educativas especiales*.

**Complementaria:**

- Ausubel, D. P. (2002). *Psicología educativa: Un punto de vista cognoscitivo*. Trillas
- Vigotsky, L. S. (2009). *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*. Crítica.
- Monfort, M. & Juárez, A. (2010). *El lenguaje oral en contextos escolares*. CEPE.
- Hernández, R., Fernández, C. & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill.
- Acosta, V. y Moreno, A. (2007). Atención educativa a las necesidades especiales relacionadas con el lenguaje oral. En F. Salvador (Dir.), *Enciclopedia Psicopedagógica de necesidades educativas especiales, vol. II*, pp. 387-406. Málaga: Aljibe.